



## Compañía de Transporte Pesado Cabrera Quito Hermanos S.A.

ACTA No. -5-

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016

En el cantón Quito, el día de hoy Miércoles treinta (30) de marzo del dos mil diez y seis (2016), a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle S44B OE3-455 PB OE3K, ciudadela del Ejército Nacional, se reúnen los señores: **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN** propietaria de 70 acciones y **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON** propietario de 30 acciones, correspondiente al 70 y 30% del capital pagado respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y deciden instalarse en Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015;** 2) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales;** 3) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;** 4) **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.** Se deja constancia de que la Secretaria de ésta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quórum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor **LOGGIO EDDY CABRERA RAMÓN** en calidad de Presidente AD- HOC; y, actuando en calidad de Secretario AD-HOC, el señor **ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN**, por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General. Toma la palabra el señor **ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN**, quien en su calidad de SECRETARIO AD-HOC de la Compañía, concede la palabra a la Gerente General para que proceda a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015, informa que la compañía durante el ejercicio económico 2015 ha presentado un crecimiento sostenido, en razón a la constante inversión que mantiene la empresa para contar con unidades de transporte que permitan el cumplimiento de su objeto social; desde el punto de vista económico, el balance de la compañía ya presenta utilidades, aunque sean mínimas, por cuanto la empresa tiene obligaciones que cumplir por concepto de la adquisición de unidades a largo plazo y que mes a mes se van cubriendo, fortaleciéndose así el patrimonio de la empresa, como es de conocimiento de todos el ejercicio anterior presentó una pequeña pérdida, la misma que ha sido superada en el ejercicio actual, lo que hace prever un futuro alentador, con el antecedente manifestado, procede a leer el balance físico de manera detallada, indicando punto por punto el contenido del mismo, poniendo a consideración de la Junta para su aprobación. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al accionista señor **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**, quien en uso de la palabra manifiesta que previa la realización de la junta han sido revisados los documentos contables y teniendo pleno conocimiento, propone la aprobación de las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que

**Dirección:**

Calle S44B N° Oe3-455 y Calle Oe3K - Cdla. El Ejército Nacional - Telf.: 269 1249  
Cel.: 096 905 5343 - 095 893 2441 - [loggioeedy@hotmail.com](mailto:loggioeedy@hotmail.com) • Quito - Ecuador

han sido puestos a consideración de la Junta General, por lo que la Junta aprueba el balance, las cuentas, y los estados financieros, dejando constancia de que la señora **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN** se ha abstenido de votar para la aprobación por existir conflicto de intereses, agotado el punto. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra a la Gerente General señora **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN**, quien explica punto por punto el informe mientras se da lectura al mismo, indicando que su informe se encuentra ligado al punto anterior, ya que el mismo es el que da origen al balance y a los estados financieros de la compañía, recalca que la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones en las diferentes instituciones públicas. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte de la Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: Encontrándose presente la señorita **ALICIA PIEDAD PEÑA** COMISARIA de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención de la Comisaria. La Presidencia concede la palabra al señor **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON** quien mociona a la Junta que el informe de la comisaria, sea aprobado íntegramente por lo que la Junta procede a aprobar dicho informe. **Cuarto Punto Del Orden Del Día**: La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2016 y mociona para el cargo de comisario a la señorita **JANETH PARCO**, la moción es respaldada por la Junta General, la Presidencia dispone que se tome votación, verificado el escrutinio, se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar a la señora **JANETH TARCO** como comisaria para el ejercicio económico 2016. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas treinta minutos en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.-



**LORGIO EDDY CABRERA RAMÓN**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



**ISAC TEODOLFO CABRERA RAMÓN**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



**CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**  
ACCIONISTA - PRESIDENTE



**MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN**  
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

COMPANIA DE TRANSPORTE  
PESADO CABRERA QUITO  
HERMANOS S.A.